

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 692/1963, de 21 de marzo, por el que se nombra Embajador de España en Colombia a don Antonio de Luna García.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar Embajador de España en Colombia a don Antonio de Luna García.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 2 de abril de 1963 por la que se nombra Profesor de «Deontología» en la Escuela Judicial a don Enrique García Montero.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en ese Centro, conforme a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Escuela Judicial, y en uso de las facultades que le están conferidas, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Profesor titular de la referida Escuela en la disciplina de «Deontología», con la gratificación anual de 41.280 pesetas, a don Enrique García Montero, Magistrado del Tribunal Supremo, cuyas funciones docentes ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo de Inspector Delegado Jefe de la Inspección Central de Tribunales que actualmente desempeña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de abril de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarías en activo de segunda categoría de la Justicia Municipal.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de marzo último para la provisión, en concurso previo de traslado, de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarías en activo de la segunda categoría.

Esta Dirección General de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, con expresión del nombre y apellidos, destino actual y Secretaría para la que se le nombra:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Don Jaime Blasco Casanova.—Jumilla (Murcia).—Monforte de Lemos (Lugo).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Don Valeriano Romero Llorente.—Palencia.—León número 2.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado entre Secretarías en activo de la primera categoría para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales de la misma.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de marzo último para la provisión, en concurso previo de traslado, de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarías en activo de primera categoría.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, con expresión del nombre y apellidos, destino actual y Secretaría para la que se le nombra:

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Don Paulino Medina Zornoza.—Barcelona número 14.—Madrid.

Antigüedad en el Cuerpo

Don Felipe Pallarés Gimeno.—Madrid número 15.—Madrid número 10.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Escalafón del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre, totalizado en 31 de diciembre de 1962.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le están conferidas por Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, ha tenido a bien disponer que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el Escalafón del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, totalizado en 31 de diciembre de 1962 (véase anexo) y se conceda un plazo de treinta días consecutivos, a contar del siguiente al de la aludida publicación, para que por los interesados se promuevan las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1963.—El Subsecretario de Hacienda, Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.